

# A punto el nuevo Código de Rentas Internas

**Será aprobado en la Legislatura a finales de la próxima semana**

POR ALBA Y. MUÑIZ GRACIA  
amuniz@elnuevodia.com

**TAN PRONTO** como la semana próxima la Legislatura aprobará el nuevo Código de Rentas Internas, un voluminoso proyecto con el que el gobierno de Luis Fortuño pretende cumplir su promesa de bajarles las contribuciones a todos los ciudadanos del País.

La segunda fase de la reforma contributiva será considerada en la Casa de las Leyes el jueves y el viernes de la semana que viene. Primero le tocará el turno a la Cámara y luego al Senado.

Así lo confirmaron a este diario los presidentes de las comisiones de Hacienda de ambos cuerpos, el representante Antonio "Toñito" Silva y la senadora Migdalia Padilla.

Además, se indicó que, de acuerdo con el calendario establecido en torno al proyecto, el gobernador Fortuño podría estampar su firma en la medida y convertirla en ley el lunes 24 de enero.

Tanto Silva como Padilla indicaron que desde el inicio del proceso de vistas públicas se han mantenido en comunicación con La Fortaleza y el comité ejecutivo a cargo de la reforma contributiva para discutir las enmiendas propuestas en la Legislatura.

## LAS ENMIENDAS

Pero la mayoría de esas enmiendas, según Silva, atienden asuntos técnicos dirigidos a clarificar la información, mientras que otras buscan mantener la política pública actual en algunos renglones del Código de

Rentas Internas vigente.

Silva mencionó que uno de los cambios que sufrirá el proyecto será que la retención a las personas con contratos con el Gobierno se bajará de 10% a 7%. Además, la tasa contributiva que aplicará a los comerciantes se llevará hasta un 25%, pero a partir del 2013.

Aunque expresó satisfacción por el trabajo que realizó durante cerca de dos meses con el proyecto de reforma contributiva, Silva vaticinó que una vez se convierta en ley la Legislatura tendrá que trabajar enmiendas adicionales.

"El Gobernador quedó abierto a que si en una o dos semanas o un mes hay que hacer un cambio al proyecto, él está en disposición de evaluarlo y aprobarlo. Sería en los mecanismos de la implantación de muchos de estos cambios", dijo.

Asimismo, Silva dejó entrever que si el período para analizar la medida hubiera sido más amplio, el producto final habría sido más completo y preciso.

El legislador hubiese querido tener más espacio para evaluaciones "y poder promulgar y entender al 100% el proyecto de ley... hubiera sido mejor. Tener a estos expertos en las distintas áreas para decirme 'no tuve mucho tiempo, pero de lo que vi fue esto, esto y esto'".

"Y la satisfacción que tuve es que el Gobernador el 4 de enero me dijo 'Toñito, no te preocupes, tienes mi compromiso que después que se apruebe la ley, lo que haya que enmendar, hacer algunas enmiendas técnicas o clarificaciones, voy a estar en posición de realizarlas'", añadió el legislador.

A pesar de que la aprobación del proyecto del nuevo código, que en la Cámara lleva el número 3070, está a punto de caramelo, las vistas públicas

**Vamos a evaluar todo este proyecto luego de aprobado y, día a día, lo vamos a seguir puliendo"**

**ANTONIO SILVA**  
presidente de la  
Comisión cameral  
de Hacienda



sobre la medida continúan. Hoy le tocará el turno al Centro Unido de Detallistas (CUD). Mientras, ayer depuso la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

## CAUSAS FORTUITAS

El presidente de la Cámara de Comercio, Raúl Gayá, señaló en su ponencia que le preocupa la eliminación de la deducción contributiva por pérdidas por causas fortuitas.

"Esta deducción permite a un ciudadano que perdió sus bienes por causa fortuita según especificada en el código actual y su reglamentación tomar una deducción que le ayuda a sobreponerse de las pérdidas personales por eventos que están fuera de su control", manifestó Gayá.

Las vistas públicas culminarán el martes, pero antes tendrá lugar una reunión pautada para este sábado, entre los presidentes de las comisiones de Hacienda y el Primer Ejecutivo para ultimar los detalles de la esperada pieza legislativa. El cónclave será al mediodía, pero no se especificó el lugar.

Mientras tanto, Silva indicó que su oficina ya trabaja en el informe que presentará para respaldar la aprobación del proyecto, sometido por La Fortaleza el 22 de noviembre pasado.

Para preparar el informe, Silva y sus ayudantes se valdrán de lo discutido en las vistas públicas y las aproximadamente 30 ponencias y memoriales que la Comisión cameral de Hacienda ha recibido sobre la reforma contributiva.

**LA SENADORA** Migdalia Padilla (en la foto) y el representante Antonio "Toñito" Silva se reunirán con el Gobernador el sábado para ultimar los detalles de la reforma contributiva.



# Casa Abierta

**Pre-Kinder a Cuarto Año**  
Escuela Laboratorio del Recinto Metro  
Universidad Interamericana de Puerto Rico

**Lunes, 17 de enero de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.**  
Semana de Orientación y Matrícula  
del 17 al 22 de enero

[www.metro.inter.edu](http://www.metro.inter.edu)  
[mmdavila@metro.inter.edu](mailto:mmdavila@metro.inter.edu)



**Para más información, comuníquese al 787-250-1912 ext. 2840, 2841, 2842**